



Racedo 525 3º F - Paraná – Entre Ríos

REQUISITOS PARA FACTURAR A TRAVES DEL COLEGIO:

- ✓ COMPLETAR EL FORMULARIO PARA SER PRESTADOR.
- ✓ Tener la cuota de la matricula al día.
- ✓ Presentar constancia de CBU bancaria, cuyo titular sea el profesional.
- ✓ Presentar copia impresa del **Registro de Inscripción de Superintendencia de Servicios de Salud.**
- ✓ Presentar copia impresa de **Póliza de seguro de mala praxis.** (Requisito fundamental para la ART)
- ✓ Informar **lugar de atención y medios de contacto**, a fin de informarles a la ART (atención domiciliaria-consultorio).

INSTRUCTIVO DE FACTURACION CON LA SEGUNDA ART

Código de Prestador: 139264

PROCEDIMIENTOS DE DERIVACIÓN:

La derivación la realiza la ART, se comunica con el Terapista Ocupacional, ya que el Colegio le brinda un Listado de Prestadores el cual posee número telefónico de cada Terapista para que lo puedan contactar. Una vez que el Terapista toma el caso, le envían la autorización de las prácticas junto con las planillas necesarias.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

FACTURA

CUERPO FACTURA

Datos

Factura C

A nombre del COLEGIO DE TERAPISTAS OCUPACIONALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS –

Domicilio: RACEDO 525 – 3F

CUIT: 30-69053133-6

Condición de IVA: EXENTOS

Prestación Rehabilitación

Detalle

Honorarios profesionales del mes de NOVIEMBRE 2018 correspondiente a 30 sesiones en consultorio Código 250103 - según se detalla en planilla adjunta. En todos los casos presentar una factura por todos los pacientes que realizaron rehabilitación en consultorio.



Racedo 525 3º F - Paraná – Entre Ríos

Prestación Recalificación

Detalle

Honorarios profesionales del mes de Mayo 2018 correspondiente a recalificaciones según se detalla en planilla adjunta.

Dicha factura deberá ser acompañada de la documentación probatoria de las prestaciones brindadas, consistente en:

- ⊕ Derivación médica donde conste fecha de derivación (debe ser previa al comienzo del abordaje de T.O) . Autorización de la práctica emitida por LA SEGUNDA.
- ⊕ Planilla de firma de LA SEGUNDA para detallar cada sesión por fecha con firma del paciente y firma y sello profesional.
- ⊕ Planilla con Informe sobre el estado del paciente en lo que se refiere a su tratamiento de rehabilitación al finalizar cada una de las series de sesiones efectuadas.
- ⊕ Evaluación estático-morfológica al inicio del tratamiento de rehabilitación.
- ⊕ Evaluación estático-morfológica al finalizar la serie de sesiones indicadas.
- ⊕ Descripción de las técnicas utilizadas.
- ⊕ En caso de confección de férulas, pedido de férula y autorización de la misma otorgada por LA SEGUNDA.
- ⊕ Planilla Excel (Anexo II) con el detalle de los pacientes y sesiones realizadas.

La documentación se debe presentar en la sede del Colegio- (Racedo 525 3º F- Paraná) **del 01 al 05 de cada mes.**

PAGOS:

Los pagos se realizaran únicamente a través de transferencias bancarias CBU, a cuenta del profesional, sin excepción.

El tiempo de liquidación por contrato es de 30 días desde el día de presentada la documentación (día que llega la facturación a la ART desde el Colegio, aproximadamente los 10 de cada mes).

RETENCION:

La facturación a través del colegio tendrá una retención del 4% del monto total de la misma.



Racedo 525 3º F - Paraná – Entre Ríos

PRÁCTICAS Y VALORES AUTORIZADOS

Descripción	Arancel
	1/1/2026
Honorario Mínimo en consultorio	23118
Honorario en domicilio o visita institucional	29774
Honorario grupal en consultorio	16547
Honorario grupal en institución	19277
Evaluación cognitiva completa	115765
Entrevista y Evaluación Funcional	50615
Análisis Ocupacional .Visita a la empresa con entrevista al referente y evaluación /análisis del puesto de trabajo	69892
Orientación Laboral (por entrevista)	23109
Seguimiento Telefónico (cada uno)	23109
Seguimiento en Terreno (cada uno)	35927
Busqueda de presupuesto	14394
Viáticos (\$ P/km)	923
Evaluación Ambiental – Domiciliaria (incluye informe, croquis, sugerencia de ayudas técnicas)	93296
Evaluación ergonómica	213060
Atención en Consultorio – sesión de rehabilitación	23097
Atención Domiciliaria	29774
Entrenamiento en vía pública y/o empresa (cada encuentro)	39118
Dichos honorarios NO INCLUYEN: Materiales para la confección de férulas y/o adaptaciones	
Férulas de reposo, posicionales, férulas palmares o dorsales, férulas antiespásticas, férulas para tendinitis de Dequervain, férulas de posicionamiento para niños de hasta 14 años.	A cotizar
Férulas cock-up, férulas lesión nervio radial, férulas para desviación cubital o radial.	A cotizar
Férula para rizoartrosis, separadoras de pulgar	A cotizar
Férulas para cuello de cisne, boutoniere, dediles, dedo en martillo	A cotizar
Férulas para protocolos en lesiones tendinosas con componentes dinámicos	A cotizar
Férulas que deban ser modificadas según diseño con agregado de material a la férula de base	A cotizar



Racedo 525 3º F - Paraná – Entre Ríos
